

Centro Universitario “Sagrada Familia” Centro adscrito a la Universidad de Jaén

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE BECARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DEL GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL Y DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA EN COLEGIOS DE FE-ALEGRÍA (Curso 2022-2023)

El Centro Universitario “Sagrada Familia” de Úbeda, en virtud del convenio firmado con la organización Fe y Alegría y consciente de la riqueza que puede aportar a la formación integral de su alumnado las experiencias de voluntariado en zonas desfavorecidas, convoca plazas para la realización de estancias en colegios de Infantil y Primaria.

1. NÚMERO DE PLAZAS

El Centro Universitario “Sagrada Familia” convoca hasta cuatro plazas para estudiantes matriculados en el tercer curso del Grado en Educación Infantil y el cuarto curso del Grado en Educación Primaria.

2. REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

- a. Estar matriculado en el curso tercero del Grado en Educación Infantil o en el curso cuarto del Grado en Educación Primaria, en el Centro Universitario “Sagrada Familia”, en el curso académico en el que se solicita la estancia.
- b. Haber superado el 100% de los créditos de las asignaturas básicas del plan de estudios contando hasta la convocatoria de enero del curso académico en el que se solicita la estancia.
- c. Haber cursado y superado la formación requerida para realizar este voluntariado.
- d. Haber realizado con anterioridad algún tipo de voluntariado, preferentemente con colectivos pertenecientes a sectores desfavorecidos de la sociedad (contacto con la pobreza).

3. SOLICITUD

Las solicitudes se dirigirán a la Directora Adjunta del Centro Universitario “Sagrada Familia” dentro de las fechas expresas de la convocatoria anual y se deberá adjuntar toda la documentación necesaria. Para el presente curso académico, es desde el día **02 de noviembre de 2022** hasta el día **02 de diciembre de 2022** (ambos inclusive).

4. SELECCIÓN DE CANDIDATOS

El proceso de selección será llevado a cabo por la Comisión nombrada a tal efecto cuyos miembros son los que a continuación se relacionan:

- a. Presidenta: Consuelo Burgos Bolós (Directora Adjunta del Centro Universitario).
- b. Secretario: José Hidalgo Navarrete (Subdirector Académico).

Centro Universitario “Sagrada Familia” Centro adscrito a la Universidad de Jaén

- c. Vocal: Belén Montijano Serrano (Responsable del Servicio de Intercambio y Relaciones Internacionales.)
- d. Vocal: Isabel M^a Parrilla Lucena y Carmen María Cortés (Responsables del Servicio de Pastoral y Compromiso Solidario).
- e. Vocal: Francisco de Asís del Barco Aumesquet sj.

Se publicará la resolución con una lista única de solicitudes con los admitidos/excluidos.

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN

- a. Entrevista con los miembros de la comisión (hasta 3 puntos).
- b. Experiencias de voluntariado y pastoral realizadas (hasta 3 puntos).
- c. Nota media del expediente de los cursos anteriores (hasta 2 puntos).
- d. Carta manuscrita dirigida a la comisión con las razones por las que desea realizar la experiencia (hasta 2 puntos).

6. ADJUDICACIÓN DE PLAZAS

Transcurrido el plazo de presentación, la resolución de las solicitudes, en la que figurará la valoración otorgada, se hará pública en un plazo máximo de 10 días.

7. RENUNCIA A LA PLAZA

En caso de renuncia por parte de alguno de los solicitantes, la comisión volverá a valorar los méritos del resto de candidatos.

8. OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS

Los beneficiarios se comprometen a:

- a. Acreditar los méritos alegados en caso de su requerimiento.
- b. Seguir con aprovechamiento en la institución de destino aquellas tareas que le sean encomendadas.
- c. Cumplir y respetar las normativas vigentes en las instituciones de destino, ya sean académicas o de otra índole.
- d. Entregar una memoria de lo realizado en la institución de destino entre el 18 y el 20 de junio, al tutor asignado del Centro Universitario “Sagrada Familia”.
- e. Realizar la estancia completa asignada.

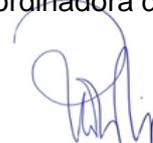
Úbeda, 02 de noviembre de 2022

La Directora Adjunta



Consuelo Burgos Bolós

La Coordinadora del Servicio



Belén Montijano Serrano